



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2016-05-19
 Número de Rev.: 4
 Cód.: IM OC OCI FO 010

Synergy No. 02 107451

Fecha: 23/11/2018

Representante por la parte auditada y/o evaluada	Ing. Ruben Dario Sánchez Martínez
Proceso y/o área, actividad específica auditada y/o evaluada	Gestión Industrial- Proceso Producción - Planta de Optrónicos
Alcance:	Verificación producción en la Planta Visores Nocturnos 2016- 2018 Verificación costos puesta en marcha Planta Visores Nocturnos Facturación por servicios de mantenimientos del año 2016 al 2018
Objetivo General:	Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la aplicación de los roles de la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la legislación y normas vigentes aplicables.
Objetivos específicos:	Verificar la efectividad de los controles establecidos en el proceso producción y mantenimiento de armas. Verificar el cumplimiento de los procedimientos, instructivos y normatividad legal vigente aplicable al proceso
Documentos de referencia: (Criterios)	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública". Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 4 del 19/5/2016
	Instructivo para la inspección en el Banco 126 A para visores Nocturnos IM FJ GIN IN 019 Rev. 1 del 19/06/2014
Antecedentes:	N/A

Documentos analizados

Código	Nombre	Fecha
	Contratos interadministrativos Nos 5/2012-RE.MDN-EJC.ARC-PONAL, 1120 JELOG-DIARM-2014, 501/2014 y 118 JELOG-DIARM-2015.	
	Contratos No. 2-181/2012, 2-035/2015 y 2-004/2016.	
	Facturas de venta Nos 2889692, 2889721, 2669742, 2889754 2889691, 2889720, 2889743, 2889755, 2889693, 2889702, 2889719, 2889730, 2889731, 2889737, 2889739, 2889744, 2889744, 3072075, 3072075, 3072076, 3072077, 3072078, 3072079, 3072082 y 3072083	
	Reporte aplicativo SAP listados de inventario de propiedad planta y equipo.	
	Órdenes de reclamación cliente "ORC" Nos 01875113, 1989956, 1965382, 2022976, 2046450, 1977509 respuestas oficios Nos. 1699319, 1779332, 1783500, 1738818, 1809216, 1774896.	

Comentarios generales y/o especiales

1. Para la vigencia 2012 se firmó un contrato interadministrativo así:

- Contrato No. 5/2012-RE.MDN-EJC.ARC-PONAL celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - EJÉRCITO NACIONAL - ARMADA NACIONAL - POLICIA NACIONAL Y LA INDUSTRIA MILITAR - con el objeto de la "ADQUISICION DE VISORES NOCTURNOS MONOCULARES ENSAMBLADOS POR LA INDUSTRIA MILITAR INDUMIL", A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, por valor de \$95.197.467.000, distribuidos por Unidades Ejecutoras así: a) Ejército \$90.626.209.500 b) Armada Nacional \$1.680.246.000 c) Policía Nacional \$2.891.011.500", se realizó un contrato modificatorio No.1 y Adicional No. 01, el día 02/10/2013 en el que se modificó el anexo No. 2 especificaciones técnicas del contrato interadministrativo y se adicionó la cantidad de 57 visores nocturnos con destino al ejército Nacional por valor de \$469.480.500

-Para dar cumplimiento al contrato interadministrativo se firmó contrato administrativo No. 2-181/2012 proyecto No 2872, con la empresa AVIATION SPECIALITIES UNLIMITED Representado en Colombia por JC DE COLOMBIA EU, con el objeto "... suministrar los bienes y servicios con las características técnicas consagradas en los estudios, fichas técnicas así como prestar la asistencia técnica acompañamiento, soporte técnico, transferencia de la tecnología y concesión de la licencia para la fabricación y comercialización de equipos de visión nocturna" el día 21/12/2012, con duración de tres años, por valor de (US\$42.062.020).

-Se firmó Tercer contrato adicional de fecha 06/5/2014 por valor de (US\$21.600), donde se incrementó el kit de herramientas en 9 und, conforme a lo descrito en las consideraciones del mismo numeral 3, la finalidad de adquisición "para el nivel de mantenimiento general y especializado requeridos para la certificación de la planta de visores nocturnos".

-Se dió cumplimiento al contrato interadministrativo, se entregaron las cantidades pactadas de acuerdo a las siguientes facturas de venta Nos, 2889692, 2889721, 2669742, 2889754 por valor de \$1.680.146.000 para la Armada Nacional, Nos 2889691, 2889720, 2889742, 2889755 por valor de \$2.891.011.500 Policía Nacional y Nos 2889693, 2889702, 2889719, 2889730, 2889731, 2889737, 2889739, 2889744, 2889763 por valor de \$91.095.690.000 Ejército Nacional.

-Acta de liquidación No. 01885932 de fecha 27/12/2016.

El contrato administrativo No. 2-181/2012 cláusula tercera establece "El personal de Indumil que tiene el proyecto, en coordinación con ASU, definirá las reformas y adecuación que requiere la bodega de FAGECOR" ... las áreas que debe tener el taller son: Área de recepción de equipos nuevos y equipos que llegan para reparación, área para oficinas, batería de baños, depósito con seguridad para repuestos, área de mantenimiento y reparaciones, cuarto oscuro para prueba de visores, cuarto oscuro para prueba de tubos intensificadores de imagen, área de inspección y control de calidad, depósito de equipos pendientes de reparación, depósito de quipos reparados, aula de clase con capacidad de 20 alumnos y vestier"

La oficina de Control Interno realizó recorrido y verificación de las adecuaciones que se realizaron en la planta de Optrónicos de la fábrica José María Córdova de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera.

2. Para la vigencia 2013 se firmaron los contratos interadministrativos:

(a) Contrato interadministrativo No. 1013 JELOG-DIARM-2013 entre el Ejército Nacional y la Industria Militar para la adquisición de 331 tubos intensificadores de imagen PVS-14 y 332 tubos intensificadores de imagen PVS-7B, por valor de \$4.132.775.000; de acuerdo a lo relacionado en la cláusula segunda ítems Nos 4 y 5, los artículos de los ítems del 1,2,3,6,7,8 y 9 no corresponden a la verificación.

(b) Contrato interadministrativo No. 269/2013 entre el Ejército Nacional y la Industria Militar para la adquisición de 90 visores monoculares PVS 14, 10 unidades de placa visor nocturno y 10 unidades de montante visor nocturno por valor de \$704.609.010.

Para dar cumplimiento a estos contratos interadministrativos se firmó contrato administrativo No. 2-181/2012 proyecto No 2872, con la empresa AVIATION SPECIALITIES UNLIMITED Representado en Colombia por JC DE COLOMBIA EU, Primer contrato adicional firmado el 02/9/2013, por valor de (US\$4.400.940), se incrementó cantidad tubos intensificadores de imagen PVS 14 en 331 und y tubos intensificadores de imagen PVS-7B en 332 und y segundo contrato adicional de fecha 20/2/2014 por valor de (US\$342.308,5), se complementó el anexo técnico en lo concerniente a las capacitaciones y se incremento la cantidad de visores nocturnos en 90 unidades y el suministro de repuestos (montantes de casco).

Se dio cumplimiento al contrato interadministrativo No. 1013 JELOG-DIARM-2013, se entregaron las cantidades pactadas de acuerdo a las facturas de venta Nos 2889732, 2889733 y 2889733, por valor de \$4.132.775.000.

Se facturó al Ejército Nacional por el contrato interadministrativo No. 269/2013 el valor de \$704.609.010, facturas Nos 2889771 y 2889786, se cumplió con las entrega de las cantidades establecidas.

3. Para la vigencia 2014 se firmaron los siguientes contratos interadministrativos:

(a) Contrato interadministrativo No. 1120 JELOG-DIARM-2014 entre el Ejército Nacional y la Industria Militar para la adquisición de "... REPUESTOS PARA AN/PVS7B, TUBO INTENSIFICADOR DE IMAGEN PARA ANTEOJOS DE VISION NOCTURNA PVS-7B, REPUESTOS PARA AN/PVS-14, TUBO INSTENSIFICADOR DE IMAGEN PARA ANTEOJOS DE VISION NOCTURNA PVS-14", firmado el 17/10/2014, por valor de \$8.179.834.200 para los ítems Nos 6, 7, 8 y 9, los artículos relacionados en los ítems del 01 al 5 no corresponden a los tomados para la verificación.

(b) Contrato interadministrativo No. 501/2014 entre la Fiscalía General de la Nación y la Industria Militar INDUMIL, para la adquisición de visores nocturnos, firmado el día 09/12/2014, por valor de \$258.370.000.

-Para cumplir con estos compromisos la Industria Militar suscribió contrato administrativo No. 2-035/2015 con la empresa AVIATION SPECIALITIES UNLIMITED Representado en Colombia por JC DE COLOMBIA EU, firmado el 16/6/2015, por valor de USD\$3.773.445,15 proyecto No. 4799.

Primer contrato adicional firmado el 13/7/2015, modifica la fecha de entrega de los elementos y se fija una nueva fecha para la entrega de los mismos, -Segundo contrato adicional de fecha 28/7/2015 por valor de (US\$13.853,48), se incrementó en 3 unidades el elemento visor nocturno monocular PVS 14.

Acta de liquidación del contrato administrativo No. 035/2015 No. 01817619

-De acuerdo con la información de las facturas de venta Nos. 3072075, 3072076, 3072077, 3072079, y 3072083 de fecha 09/10/2015 al Ejército Nacional se entregaron los elementos relacionados en los ítem Nos.6, 7, 8 y 9 del contrato Interadministrativo No. 1120. JELOG-DIARM-2014

Según facturas Nos 3135081, 3135082 de fecha 27/7/2016 se le entregaron a la Fiscalía General de la Nación los bienes establecidos en el contrato interadministrativo.

Al realizar la verificación de las cantidades relacionadas en el contrato administrativo No. 2-035/2015, coincide con las requeridas en los contratos interadministrativos Nos. 1120 JELOG-DIARM-2014 y No. 501/2014 entre la Fiscalía General de la Nación.

c) Contrato interadministrativo de Bienes No. 217/2014 entre Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares y la Industria Militar, con el objeto de suministrar 260 placas wilcox 56100g01 con correa ajustable al casco kevlar por valor de (\$161.980.000). Para cumplir con este compromiso la Industria Militar suscribió el contrato administrativo No. 2-181/2012 adicional No. 04, con la empresa AVIATION SPECIALITIES UNLIMITED Representado en Colombia por JC DE COLOMBIA EU, firmado el 20/8/2014 por valor de (US\$58.500). de acuerdo a la factura de venta No. 3072028 por valor de \$161.980.000, se dio cumplimiento al compromiso en las cantidades establecidas.

4. Para la vigencia 2015 se suscribió contrato interadministrativo No. 118 JELOG-DIARM-2015 entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y la Industria Militar para la adquisición de "... TUBOS INTENSIFICADORES DE IMAGEN PARA AN/PVS-14 Y REPUESTOS PARA ANTEOJOS DE VISION NOCTURNA AN/PVS-14, AN/PVS7B, por valor de \$6.760.153.524 cláusula primera ítems Nos 6 "TUBO INTENSIFICADOR DE IMAGEN AN/PVS-14" y 7 "REPUESTOS PARA OPTRONICOS AN/PVS - 7B", Los ítems (1,2,3,4 y 5 corresponden a otros elementos (repuestos para fusil, lanzagranadas, granadas).

Para dar cumplimiento al compromiso, se firmó contrato administrativo No. 2-004/2016 proyecto No 5407, con la empresa AVIATION SPECIALITIES UNLIMITED Representado en Colombia por JC DE COLOMBIA EU, firmado el 29/12/2016, por valor de U\$1.561.571,11.

Acta de liquidación No. 01982796 del 26 de octubre de 2017.

Se facturó al Ejército Nacional por este contrato el valor de \$5.768.072.127, facturas Nos 3165004, 3165005 y 3165006, Se dio cumplimiento al contrato Interadministrativo se entregaron las cantidades establecidas.

Las diferencias de valor de los precios establecido en el contrato interadministrativo con lo facturado, obedece al cumplimiento de la cláusula segunda, párrafo segundo Ajustes por diferencial cambiario, ítem B) "... si el valor de la TRM es inferior al de la referencia (\$3.500) las partes acuerdan que se adquirirán las cantidades mínimas proyectadas y se ajustarán los presupuestos utilizando la TRM de la mencionada declaración"

5. Para la vigencia 2016 se firmaron los siguientes contratos interadministrativos:

a) Contrato interadministrativo PN-DIRAF No. 06-5-10138-16 celebrado entre la Policía Nacional y la Industria Militar cuyo objeto es "ADQUISICION TUBO INTENSIFICADOR DE IMAGEN" firmado el 11/10/2016, por valor de \$554.211.900 para adquirir (51 tubos intensificadores de imagen), anexo No. 1 item 2, los otros elementos relacionados en los ítem 1 y 3 no corresponden a la verificación, para dar cumplimiento al compromiso, se firmó el segundo adicional contrato administrativo No. 2-004/2016 proyecto No 5407, con la empresa AVIATION SPECIALITIES UNLIMITED Representado en Colombia por JC DE COLOMBIA EU, por valor de U\$1.561.571,11.

Se facturó a la Policía Nacional por los elementos del contrato Interadministrativo PN-DIRAF No. 6-5-10138-2016 el valor de \$483.136.303 facturas Nos 9000008230, 9000017790, se entregaron las cantidades establecidas.

b) Contrato interadministrativo No. 357 CENAC TOLEMAIDA -2016 celebrado entre el ejercito Nacional y la Industria Militar con el objeto de contratar "LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO II Y III NIVEL DE LOS EQUIPOS OPTICOS Y OPTRONICOS DEL BATALLON DE MANTENIMIENTO" firmado el 22/07/2016 por valor de \$436.751.000, para dar cumplimiento al compromiso, se firmó el primer adicional contrato administrativo No. 2-004/2016 proyecto No 5407, con la empresa AVIATION SPECIALITIES UNLIMITED Representado en Colombia por JC DE COLOMBIA EU, firmado el 31/08/2016, por valor de U\$1.561.571,11.

Se facturó al Ejercito Nacional por el contrato No. 357 CENAC TOLEMAIDA -2016, el valor de \$386.850.700 factura No 3165039, Se dió cumplimiento al contrato interadministrativo, se entregaron las cantidades establecidas.

c) Contrato interadministrativo No. 074-SUADQ-ARM-2016, celebrado entre el ejercito Nacional y la Industria Militar con el objeto de contratar "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA ARMAMENTO Y MANTENIMIENTO MAYOR III NIVEL, ... REPUESTOS PARA VISOR NOCTURNO AN/PVS-14" firmado el 23/12/2016 por valor de \$1.628.800.250 para los ítems Nos 4 y 5 del contrato, los ítems Nos 1,2,3 relacionan elementos diferentes a los de la verificación, para dar cumplimiento al compromiso, se firmó el tercer adicional contrato administrativo No. 2-004/2016 proyecto No 5407, con la empresa AVIATION SPECIALITIES UNLIMITED Representado en Colombia por JC DE COLOMBIA EU, firmado el 01/3/2017 por valor de US\$218.391,75.

Se facturó al Ejercito Nacional por los elementos del contrato Interadministrativo No. 074-SUADQ-ARM-2016 el valor de \$1.383.536.619 facturas Nos 9000033001, 9000033002, se entregaron las cantidades establecidas.

6. La facturación por venta de visores nocturnos y accesorios para el Ejercito Nacional años 2013, 2014, 2015 y 2016 fue por valor de \$111.499.506.814 de acuerdo con la siguiente información.

	Facturas No.	Fecha	Valor
Contrato interadministrativo No. 5/2012	2889693	31/07/2013	23.177.511.000
	2889702	30/09/2013	12.354.750.000
	2889719	29/11/2013	11.959.398.000
	2889730	19/12/2013	4.505.365.500
	2889731	10/12/2013	469.480.500
TOTAL			52.466.505.000
Contrato interadministrativo No. 5/2012	2889737	18/02/2014	7.272.829.500
	2889739	07/02/2014	807.177.000
	2889744	31/03/2014	15.912.918.000
	2889744	30/05/2014	14.636.260.500
TOTAL			38.629.185.000
Contrato interadministrativo No. 1013/2013	2889732	19/12/2013	2.059.200.000
	2889733	19/12/2013	2.071.680.000
	2889734	19/12/2013	1.895.000
TOTAL			4.132.775.000

7. Las ventas para la Armada Nacional por visores nocturnos y accesorios fue de \$1.680.246.000 años 2013 y 2014.

Contrato interadministrativo No. 5/2012	Facturas No.	Fecha	Valor
	2889692	31/07/2013	329.460.000
	2889721	29/11/2013	329.460.000
TOTAL			658.920.000
Contrato interadministrativo No. 5/2012	Facturas No.	Fecha	Valor
	2669742	20/03/2014	510.663.000
	2889754	14/05/2014	510.663.000
TOTAL			1.021.326.000

Fuente: Facturas de venta Industria Militar

8. La facturación por venta de visores nocturnos y accesorios para la Policía Nacional años 2013 y 2014 fue por valor de \$3.374.147.803

Contrato interadministrativo No. 5/2012	Facturas No.	Fecha	Valor
	2889691	31/07/2013	1.202.529.000
	2889720	29/11/2013	1.202.529.000
TOTAL			2.405.058.000
Contrato interadministrativo No. 5/2012	Facturas No.	Fecha	Valor
	2889743	20/03/2014	205.912.500
	2889755	14/05/2014	280.041.000
TOTAL			485.953.500
Contrato interadministrativo No. 06-5-10138-2016 PONAL	Facturas No.	Fecha	Valor
	9000008230	15/03/2017	473.480.700
	9000017790	02/06/2017	9.655.603
TOTAL			483.136.303

Fuente: Facturas de venta Industria Militar

9. Se realizó una venta a la Fiscalía General de la Nación vigencia 2015 por valor de \$300.355.000, según facturas:

Contrato interadministrativo No. 501-2014 para la Fiscalía General	Facturas No.	Fecha	Valor
	3135081	09/10/2015	258.370.000
	3135082		41.985.000
TOTAL			300.355.000

Fuente: Facturas de venta Industria Militar

10. La venta para el Comando General de las Fuerzas Militares por accesorios de visores nocturnos fue de \$161.980.000 año 2014.

Contrato interadministrativo No. 5/2012	Facturas No.	Fecha	Valor
	3072028	01/12/2014	161.980.000
TOTAL			161.980.000

Synergy No. 02 1074S1		Fecha: 21/11/2018	
Contrato interadministrativo No. 269/2013	Facturas No.	Fecha	Valor
	2889771	27/06/2014	673.698.014
	2889786	30/09/2014	30.910.996
	TOTAL		704.609.010
Contrato interadministrativo No. 1120-JELOG-DIARM- 2014	Facturas No.	Fecha	Valor
	3072075	09/10/2015	481.156.300,00
	3072076		288.650.000,00
	3072077		1.515.337.900,00
	3072078		236.803.200,00
	3072079		5.366.400.000,00
	3072082		220.168.600,00
	3072083		69.318.200,00
TOTAL			8.177.834.200
Contrato interadministrativo No. 118-JELOG-DIARM- 2015	Facturas No.	Fecha	Valor
	3165004	27/09/2016	5.035.559.980
	3165005		420.671.305
	3165006		311.840.842
TOTAL		5.768.072.127	
Contrato interadministrativo No. 357/2016 CENAC	Facturas No.	Fecha	Valor
	3165039	05/12/2016	386.850.700
TOTAL		386.850.700	
Contrato interadministrativo No. 074-SUADQ-ARM- 2016	Facturas No.	Fecha	Valor
	9000033001	05/09/2017	755.764.984
	9000033002	05/09/2017	627.771.635
TOTAL		1.383.536.619	

Fuente: Facturas de venta Industria Militar

Synergy No. 02.107451

Fecha: 21/11/2018

11. El valor de los inventarios de elementos devolutivos de la planta de Optrónicos de acuerdo al reporte aplicativo SAP es de \$3.586.241.788 centro de costo No. 241005 (visores nocturnos), \$2.001.150.421 corresponden a "Instalaciones planta oprónicos", los cuales se encuentran a cargo de 5 funcionarios.

Se realizó el inventario de los bienes, los cuales se encuentran completos y en buen estado, debidamente identificados con el código SAP.

El valor total de ventas por visores nocturnos y accesorios realizadas por Indumil fue de \$117.016.235.617 frente al valor de los inventarios de la planta de Optrónicos de acuerdo al reporte del aplicativo SAP de elementos devolutivos \$3.586.241.788 representa el 3%

12. De acuerdo a la información suministrada por el Grupo Control Calidad y el inspector planta Optrónicos, correos de fechas 15 y 20 de junio de 2018, se han atendido las siguientes ordenes de reclamación por calidad "(ORC)":

*Vigencia 2014, se atendió la "ORC" No. 1841394, respuesta oficio No. 1699319.

*Vigencia 2015, "ORC" Nos 01875113, 1989956, 1965382, 2022976, 2046450, 1977509 respuestas oficios Nos. 1699319, 1779332, 1783500, 1738818, 1809216, 1774896.

*Vigencia 2016 "ORC" Nos 2257329, 02.151.612, 02.131.647, 2250494, 2235221, 2094711, 2094793 respuestas Nos 01.961.654, 01.955.819, 01.955.900, 1912984.

Todas las ordenes de reclamación se ha atendido por garantía.

*Según acta No. 02.049.260 de fecha 29/5/2018 "PRIMERA ACTA DE ENVIÓ A EE.UU POR CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA DE VISORES NOCTURNOS PVS/14 DEL 2018 (No 01-2018), DE ACUERDO AL CONTRATO No 2-181/2012 CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA MILITAR Y L-3 WARRIOR SYSTEMS DIVISION", Se envió envaron al proveedor AVIATION SPECIALITIES UNLIMITED con sede en Estados Unidos, 265 visores nocturnos monoculares ANP/VS-14 y un tubo intensificador de imagen PVS-7B, por concepto de cumplimiento de garantía, esos equipos pertenecen al Ejercito Nacional y Policía Nacional órdenes de reclamación por calidad "ORC" Nos 2046369, 2094793, 2398605, 2413178, 2481484.

*Se entregaron 605 visores nocturnos al Ejercito Nacional así:

Acta de entrega synergy No. 02.072.536 de fecha 14/8/2018, (320) visores nocturnos monoculares PVS/14, correspondientes a la orden de reclamación por calidad "ORC" Nos 02.481.484.

Acta de entrega synergy No. 02.087.780 de fecha 27/9/2018, (273) visores nocturnos monoculares PVS/14, correspondientes a las ordenes de reclamación por calidad "ORC" Nos 02.481.484 (253 unidades) y 02.672.442 (20 unidades).

*En la planta de oprónicos se encuentran pendientes por enviar a Estados Unidos para hacer efectiva la garantía de 131 visores nocturnos, correspondientes a las órdenes de reclamación por calidad "ORC" Nos 02.067.442 (128 unidades).

13. Actualmente la Industria Militar no tiene contrato para venta de visores nocturnos ni por servicios de mantenimiento, en la planta de oprónicos únicamente se están atendiendo las órdenes de reclamación por calidad "ORC".

Se solicitó a la subgerencia Comercial con synergy No. .02.049.645, información para el desarrollo de la Auditoría, relacionada con la gestión realizadas por la Subgerencia Comercial para impulsar las ventas de los productos y servicios generados en la Planta de Optrónicos de la fábrica José María Córdova.

La Subgerencia Comercial informó mediante synergy No. 02.101.525 de fecha 06/11/2018, que: "Se ofició a cada una de las Fuerzas Militares y Policía Nacional con el fin de conocer las necesidades de adquisición o mantenimiento de oprónicos, pero a la fecha no se ha recibido respuesta, las Fuerzas Militares verbalmente manifestaron que teniendo en cuenta los recortes presupuestales, a la fecha no se ha contemplado la adquisición de estos equipos, las Fuerzas Militares, fundamentalmente el Ejército Nacional, cuentan con la capacidad y el conocimiento para realizar el mantenimiento de I, II y III escalón a estos equipos, por tal razón no hay interés en realizar un contrato con la Industria Militar para la ejecución de este servicio. Por lo anterior, la Subgerencia Comercial no ha podido realizar el mercadeo para esta línea, teniendo en cuenta los motivos expuestos".

La Oficina de Control Interno, no tuvo alcance a la respuesta escrita de los oficios enviados a las Fuerzas Militares y Policía Nacional, ni actas de reunión donde se evidencie la gestión de mercadeo que impulse los productos de la planta de Optrónicos de la fábrica José María Córdova.

14. Ubicación actual de los funcionarios asignados al centro de costo No. 241005 (taller de visores nocturnos)

De acuerdo a la consulta realizada en el aplicativo SAP - transacciones ZAM_TR_REP_activos y ZPY003 comprobantes de pago, se encuentran cuatro funcionarios asignados al centro de costo 241005 taller de visores nocturnos, en los cargos de operarios (2), inspector (1) y supervisor (1).

-De acuerdo a la información suministrada por el Jefe de Producción y verificación in situ, actualmente se encuentran en el taller de plástico las dos operarias y el supervisor como (Jefe encargado).

-El inspector atiende las órdenes de reclamación "ORC" por garantía de la Planta de Optrónicos y ha realizado apoyo al Grupo de Ingeniería vigencias 2016 proyecto No. 4471 "Mejoramiento del sistema de medición del banco de pruebas Hoffman 110-DQ" finalizado, 2017 proyecto No. 6481 "Rediseño y Puesta a Punto Máquina Seleccionadora de proyectil 5.56 mm" y 2018 Diseño implementación máquina seleccionadora de punta de acero, en ejecución.

15. Según información enviada por la Subgerencia Financiera, a través del correo electrónico de fecha 29/6/2018, el taller de visores nocturnos, (241005), reportó costos para el año 2016 por valor de (\$305.964.112), para el año 2017 (\$350.184.595) y para lo transcurrido del 2018 (\$150.016.589).

Se evidenció que para la vigencia 2017 se le cargaron al centro de costo (241005), horas extras por valor de (\$193.577) y recargos nocturnos por (\$488.091) y de enero a mayo de 2018 recargos nocturnos por valor de (\$307.954). De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Ingeniería de FAGECOR, esto se debe a que las operarias que están laborando actualmente en el taller de plásticos, en el aplicativo SAP figuran en el centro de costos de la Planta Optrónicos - taller de visores (241005).

RESULTADOS DE LA AUDITORIA y/o EVALUACIÓN**Aspectos positivos (Fortalezas y/o practicas destacables)**

1. Disposición para la atención de la auditoría por los funcionarios de la fábrica FAGECOR.

Hallazgos

Crterios	Descripción del Hallazgo	Recomendación
Ley 87 articulo 2 .- Objetivos del sistema de Control Interno - Literal e "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros" Manual de políticas Contables IM OC SGF MN 007 del 25/8/2017 numeral 1.7 "Características de las políticas contables"	Se evidenció que para la vigencia 2017 se cargó al centro de costo No 251005 (taller de visores nocturnos), horas extras por valor de (\$193.577), recargos nocturnos por (\$488.091) y de enero a mayo de 2018 recargos nocturnos por (\$307.954), generado por actividades realizadas en el taller de plásticos por las funcionarias que según la consulta en el aplicativo SAP transacciones ZAM_TR_REP_activos y ZPY003 están asignadas al taller de visores Nocturnos - Planta de Optrónicos. Lo anterior evidencia debilidad en el control de actualización de la información de los centros de costo donde se encuentran ubicados los funcionarios, lo que pone en riesgo la confiabilidad de los registros contables y genera estados financieros que no reflejen la realidad económica de la Industria Militar los cuales son base para la toma de decisiones.	Es importante para el proceso Gestión Industrial, en coordinación con el proceso de Gestión de Talento, Establecer controles efectivos para asegurar que la información que se registra y suministra es confiable, veraz, oportuna y actualizada.

Synergy No.

02107451

Fecha: 21/11/2018

Ley 87 artículo 2 .-
Objetivos del sistema de
Control Interno - Literales a
"Proteger los recursos de
la organización, buscando
su adecuada
administración ante
posibles riesgos que lo
afecten b."Garantizar la
eficacia, la eficiencia y
economía en todas las
operaciones promoviendo
y facilitando la correcta
ejecución de las funciones
y actividades definidas
para el logro de la misión
institucional"

No fue posible obtener evidencia de actividades o gestiones realizadas para impulsar las ventas de visores nocturnos y o prestación de servicios, lo anterior teniendo en cuenta que existe una planta con capacidad instalada y certificado expedido por la empresa fabricante para ensamble y mantenimiento de equipos de visión nocturna.

Es importante para la Industria Militar que la Subgerencia Comercial, realice actividades para impulsar las ventas de los productos y servicios de la planta de oprónicos.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA y/o EVALUACIÓN.

Sobre la implementación y efectividad de acciones resultantes de anteriores auditorías y/o evaluaciones:

N/A

Conclusiones de la auditoría y/o evaluación.

1. De acuerdo con el resultado, se evidencian debilidades en la gestión para promover las ventas de los productos y servicios de la planta de oprónicos, la cual genera costos fijos mensuales.
2. Fortalecer el principio de Autocontrol establecido en el Modelo Estándar de Control Interno, Decreto 943 de 2014, con el fin de promover el mejoramiento continuo del Proceso.

Recomendaciones para la próxima auditoría y/o evaluación

Tener en cuenta las recomendaciones expuestas en este informe con el fin de fortalecer la Gestión del proceso Gestión Industrial - Planta Otrónicos taller de visores nocturnos.

Anexos

1. Plan de mejoramiento
2. Encuesta de satisfacción al servicio de auditoría

Funcionario (S) Oficina de Control Interno


Ing. Ind Yolanda Castañeda Bustos
Profesional Oficina de Control Interno

Auditados/evaluados


Ing. Ruben Darío Sánchez
Jefe de Producción



